



## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE AGOSTO DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín, Sra. Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado, Mg. Nélica Sibaldi; y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. GRISELDA BARALE.  
DRA. ADRIANA CORDA.  
PROF. DANIEL JIMENEZ.  
PROF. JULIA SALDAÑO.  
PROF. EVA FONTDEVILA.  
PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.  
PROF. MARIA ESTHER FERREYRA  
SR. MATIAS CALDERON GONZALEZ.  
SRTA. CONSTANZA DIAZ.

### I.-A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.- Srta. María Florencia Larrea, Consejera Directiva por el Estamento Estudiantil, presenta licencia en el cargo desde el 15 de agosto hasta el 10 de octubre de 2014.

**Sr. Secretario Académico:** (lectura de la nota elevada solicitando licencia por motivos personales).

**Sra. Decana:** ¿Se Acepta?

**Consejeros:** Sí.

**SE ACEPTA.**

2.-Srta. Carla Elizabeth Madrid, solicita licencia en su cargo de Consejera suplente por el Estamento Estudiantil, hasta la finalización del mandato.

**Sr. Secretario Académico:** (lectura de la nota elevada solicitando licencia por motivos laborales).

**Sra. Decana:** ¿Se Acepta?

**Consejeros:** Sí.

**SE ACEPTA.**

3.-Srta. Jessica Soria presta Juramento en representación del Estamento Estudiantil.

**ASUME.**

4.-Consideración de Actas del Consejo Directivo de fechas 3 y 24 de julio de 2014.

**Sra. Decana:** se la envió por mail ¿Se aprueba?



**Consejeros:** Sí.

**Consejera Díaz:** hay que hacer una corrección en una sigla nomás.

**SE APRUEBA.**

5.-Entrega de Acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 7 de agosto de 2014.

**Consejera Saldaño:** hablamos con Cecilia respecto a ajustar el sistema de envío de las actas porque llegan cuando se reenvían desde el mail de Cecilia.

**Secretaria de Actas:** en la oficina estamos sin internet, hay demoras en la llegada y en el envío de los mails. La gente de informática ya fue a revisar y nos dijo que es un problema del sistema de Rectorado.

**Sra. Decana:** recuerden que tuvimos problemas toda la semana con internet por problema de la red que tienen que ver con la toma de Rectorado. Eso dijo Pablo que se van a aceitar un poco más porque se han visto afectados los sistemas.

**SE ENVIA POR MAIL.**

(Dialogan)

6.-Secretaría Académica eleva proyecto de prórrogas de Planes de Estudio de todas las carreras que se dictan en esta Facultad.

**Sr. Secretario Académico:** la semana pasada se reunieron las comisiones para tratar la prórroga de los planes de estudio y se llegó a una solución provisoria que el consejo saque una resolución en la que se compromete a hacer lugar a la prórroga de la caducidad de los planes de estudios pero con el tiempo para tomara las decisiones casos por caso. Es decir, carrera por carrera, plan por plan, atendiendo a la situación académica de los estudiantes, cantidad de estudiantes, etc. Lo que se quedó en esa reunión de comisiones conjuntas fue traer un proyecto de resolución respecto de la prórroga y entregarla a los consejeros estudiantiles a los fines que pudiesen aportar y mejorar el contenido de dicho proyecto.

(Lectura del Proyecto de Resolución elaborado respecto a la prórroga de la caducidad de los planes de estudios de las distintas carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras).

De esta manera se estaría dando respuesta a los alumnos en relación a su pedido de que el plan de estudio no va a caducar hasta el mes de marzo de 2015, esto es el 31 de marzo de 2015 y estaríamos abriendo la posibilidad de la revisión por parte de los departamentos póstplanos por carreras esa prórroga hasta noviembre de este año.

**Sra. Decana:** estos son los acuerdos a los que llegamos la reunión pasada y la secretaria de Fortalecimiento esta trabajando en el tema de los planes de estudios.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** mañana tengo un reunión con la Secretaria de Comisiones de Consejo Superior, Dra. Marcela Tolosa para ver los exptes. de planes de estudios que están todavía para ser tratados por la Comisión. Algunos fueron tratados pero nada de eso volvió a nosotros y con la toma el trámite tiene mucha lentitud pero se debe revisar caso por caso plan por plan porque no se pueden hacer resoluciones sabanas. se están trabajando por un lado



con las comisiones del consejo superior y algunos departamentos ya están trabajando con los listados de alumnos a fin de ver los términos que conviene plantear en cada caso en función de la cantidad de alumnos. Además se debe trabajar con Dirección alumnos que también prepara listados de alumnos que continúan en cada plan según sus archivos y las notas presentadas en esa dirección.

Siendo las 9.10 horas ingresa a la sesión el Consejero Soria.

**Consejera Ferreyra:** cuando ponemos la fecha de marzo de 2015, habría que agregar que nos comprometemos a tratarlo porque no podemos poner fechas si no tenemos lo de Consejo Superior.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** la fecha que ponemos en la resolución es noviembre de 2014, pero es para tratamiento interno de la prórroga en la caducidad de los planes de estudios, aunque todo esto continúe el trámite allá.

**Sra. Decana:** por la aprobación por favor.

**Consejeros:** Si.

#### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7.-Secretaría Académica eleva reprogramación de Cronograma Académico 2014.

**Sra. Decana:** quería comentarles que a los fines de transitar este proceso que se ha visto interrumpido por la protesta docente, en ese marco que se estuvieron haciendo las consultas necesarias, se hicieron reuniones con los directores de departamentos, el centro de estudiantes y los Consejeros Estudiantiles a los fines de ir consensuando un cronograma académico que se pueda llevar a cabo dentro de un marco amplio en el que haya flexibilidad para que se puedan contemplar situaciones particulares.

**Sr. Secretario Académico:** en realidad hemos trabajado en conjunto con la Secretaria de Fortalecimiento de Grado así que ella va a explicar el proyecto.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** se ha trabajado con los departamentos, el área administrativa y los estudiantes a fin de realizar acuerdos con relación a las prórrogas porque muchas veces los temas de fechas se deben adecuar a normativas administrativas, que insisto no siempre se puede tener en cuenta lo que se quiere o desea, por eso insisto con lo administrativo y hay cuestiones que nos exceden.

El primer cuatrimestre se extendería hasta el 30 de setiembre de 2014, mientras que el segundo abarcaría desde el 1 de octubre de 2014 hasta el 20 de febrero de 2015.

Se está trabajando para evitar superposiciones por cuestiones particulares que afectan a determinados departamentos porque hay gente que no hizo paro y entonces quiere continuar sus clases y empezar el segundo cuatrimestre ahora.



Hemos acordado que esos casos particulares los vamos a trabajar con cada departamento. Lo único que no pueden hacer los docentes es superponer a los alumnos materias del primero y del segundo cuatrimestre en días y horarios.

Mesas de exámenes lo único que se modifica es que se agrega un turno el de setiembre se mantiene Las fechas de 29, 30 de setiembre y 1 de octubre y es con suspensión de actividades. Se agregaría un turno de examen el 29, 30 de octubre y 1 de noviembre que es sin suspensión de actividades. Veríamos amañera que no haya superposición de espacios.

Los turnos de exámenes de noviembre y diciembre se mantiene y es con suspensión de actividades porque ya estaban previstos en el cronograma, son mesas ordinarias.

(Dialogan)

**Consejera Corda:** solicito que en el caso de mi materia Introducción a la Literatura, los días de exámenes de noviembre y diciembre sea sin suspensión de actividades porque para poder cumplir con el programa necesito tener mas días de clases. Además es un materia de primer año y por lo general los alumnos de primer año no rinden la materia por lo tanto no tienen porque perder la clase. Solicito se me autorice a da clases los días de examen.

**Consejera Ferreyra:** habría que ver cuantos casos hay como este.

**Sra. Decana:** lo que me parece importante es que lo que se debe priorizar es el dictado de las clases y los estudiantes de primer año no están en condiciones por lo general de rendir, entonces estamos viendo la posibilidad de que la toma de exámenes se haga semana conjunta con la asistencia a clases. Sober todo en las materias de primer año que tienen esta problemática y se ha contemplado que algunas materias dada la cantidad de alumnos ocupan las aulas una parte de la mañana y los docentes y las aulas se desocupan. Distinto es el caso de los idiomas que por ahí necesitan mayor cantidad de tiempo para rendir los alumnos. Lo que queremos ver es la posibilidad de que haya actividad académica de clases junto con los exámenes y en aquellos casos que no se pueda se suspendan las actividades. Tenemos que tener cierta flexibilidad ahora porque es la única manera de dar solución a los problemas y situaciones que se van a ir presentando.

**Consejera Fontdevila:** yo doy clases en segundo y tercer año y me pasa lo mismo, pero cuando se pregunta cuantos se van a presentar y hay una situación que observo y es que los exámenes los toman los docentes titulares, por lo tanto los auxiliares no estamos inhabilitados para dar clases. Respecto a las aulas observo que el espacio real del examen es adelante y tenemos todo un espacio desperdiciado porque el estudiante espera afuera para rendir. No ocupamos todo el anfiteatro en el examen, me parece bueno esto de ir analizando las situaciones y no tomar estas decisiones generales que son como tradiciones de la facultad, entonces se puede tomar esta mesa de examen sin suspensión como experiencia piloto y ver de tomarlo como norma y no al revés. Además como dice Adriana sentar este precedente.

**Consejero Calderon:** el tema de la profesora Fontdevila es que si solamente toma el titular no se conforma el tribunal. Porque debe estar conformado por tres docentes el tribunal.

**Consejera Ferreyra:** los auxiliares no pueden conformar mesas de examen. A lo mejor sea el camino de analizar lo que sucede en las mesas de exámenes de Noviembre y de setiembre que



los alumnos no se presentan a rendir. No tiene clases y no rinden tampoco, es histórico esto de que no rinden y pierden las clases, cada 20 alumnos se presenta uno.

**Consejera Fontdevila:** son docentes titulares o asociados o adjuntos. Los auxiliares no conformamos tribunal. En todo caso no tomar asistencia en la clase pero se da la posibilidad de que el que quiera ir, vaya a clases.

**Consejera Diaz:** tampoco hay que generalizar.

**Consejera Corda:** las crisis dan lugar a las revisiones, entonces creo que tampoco es justo para los profesores que pensamos que hay 30 personas para rendir y aparecen dos y en el llamado siguiente se repite la situación. Entonces los alumnos por lo menos deberían borrarse si no van a rendir y sino tener una sanción como se hacía en nuestra época pero no se puede perder tampoco el tiempo así.

**Consejera Diaz:** cuando hablamos ayer sobre la mesa sin suspensión de actividades, nos parecía buena la idea porque da la posibilidad a los estudiantes de los últimos años de poder rendir y a su vez que el resto de los estudiantes pueda tener clases. Me parece que la cuestión de las mesas de exámenes es algo relevante porque no se puede generalizar respecto a que las mesas se constituyen y no hay estudiantes porque es verdad que suele pasar que haya pocos alumnos, pero no suele pasar que en un llamado nadie se presente. Entendemos que si un estudiante se presenta, ya es suficiente para que esa mesa haya tenido valor. Por ahí esta buena esta prueba y evaluar estadísticamente para ver los resultados, pero tomarlo como lo que es una prueba. No que se llegue a generalizar y se hagan acciones fuera de la evaluación.

**Consejera Corda:** quiero contestar en algo que estas equivocada porque una mesa de examen tiene todo el sentido para un alumno. No es lo que he dicho yo sino que la mayoría de las veces en turnos como los de setiembre y octubre generalmente pasa eso y a veces noviembre también. Uno prepara el examen para 30, trabajas pensando en el examen para 30 y se presentan dos, eso tampoco es justo. Eso digo que los alumnos informen en sección alumnos que no se presentan a rendir. Es una cosa muy particular.

**Sra. Decana:** en primer lugar debemos aprobar la reprogramación y en el marco general hay acuerdos sobre las fechas de primer y segundo cuatrimestre con el acuerdo de las mesas de exámenes y por otro lado podemos ver de priorizar las clases, que es lo que no se dio y que es un compromiso que asumimos en las sesiones pasadas sobre el cronograma y tomarlo como prueba en una de las mesas de exámenes aprobarlo con asistencia a clases y en aquellos que no se pueda retomaran las decisiones que se toman con suspensión de actividades.

**Consejero Jimenez:** ahora que tenemos el Siu Guarain se pueden ver las estadísticas de los propios exámenes que uno lleva rendidos y uno puede ver quienes rinden y quienes no y dado que en este año al igual que el anterior lo principal está en priorizar las clases, se puede tener en cuenta a los que rindieron y los demás pueden tranquilamente tener clases y respecto de las clases lo que no se dijo es que, si bien las clases son hasta el 20 de febrero, cuando terminan en diciembre para ver si la última mesa de diciembre coincide o no con las clases.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento:** las mesas de diciembre están previstas con suspensión de actividades. En el medio hay una semana de actividades normales, las clases son esa la última semana.



(Dialogan)

**Consejera Barale:** en el caso de los profesores que no necesitemos hasta febrero porque terminemos en noviembre ¿podré presentar las planillas antes del 20 de febrero?

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** quiero hacer una acotación porque en octubre el Sr. Nacusse va a dar una capacitación sobre el SIU Guarani porque el año pasado hubo problemas con la carga y entonces este año será el mismo profesor quien cargue regularidades y promociones y es por eso que todo tiene que estar terminado el 20 de febrero, pero los profesores ya pueden en diciembre ir cargando.

(Dialogan)

**Consejera Saldaño:** esta vinculado a lo que dijo Daniel porque esta relacionado a la materia que yo dicto y pregunto estaba establecido una finalización del cuatrimestre, entonces pregunto porque yo inicio normalmente el lunes y oy terminar normalmente mi pregunta es cuando deberíamos o podríamos empezar a presentar planilla porque el año pasado era el 7 de noviembre. Cual es la fecha de finalización de clases para las materias que van a dictar normalmente el segundo cuatrimestre.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** estamos redefiniendo el segundo cuatrimestre en función de lo que no se dio. Debeos aprobar un marco de finalización pero eso les va a dar la posibilidad a cada materia de poder abarcar todo lo que pueda en ese marco. Si hay una materia que puede terminar hasta diciembre presentara su planilla, pero si otra materia necesita avanzar a febrero tiene como limite el 20 de febrero.

**Consejero Calderon:** tengo una duda porque el profesor presenta la planilla hasta el 20 de febrero, pero entra en vigencia la mesa de febrero para esa materia porque hay una mesa de examen en febrero y dos mesas en marzo. Esa es mi pregunta.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** si se va a poder porque las mesas son en la ultima semana de febrero. He preguntado en informática y me lo han garantizado.

(Dialogan)

**Consejera Soria:** estamos tomando el antecedente del año pasado con la toma y dadas las situaciones que hay docentes que dieron su materia y otros que no pudieron queríamos pedir si se podría hacer un aconsejamiento de este consejo que por favor a los docentes que no dieron clases pasando 15 días a partir del miércoles recién tomen los parciales porque los chicos regresaron a clases el miércoles y ya tienen la fecha de parciales para la semana próxima.

**Sra. Decana:** el primer punto que se trato con los directores de dptos. fue ese. Esto fue ayer así que recién ahora los directores van a trabajar con los docentes. Es claro que nadie puede evaluar algo que no dio y se quedan tranquilos porque es algo que vana trabajar los directores con los profesores.



**Consejera Fontdevila:** en comunicación radiofónica tenemos todo un proceso de producción con los chicos que no llegamos de acá al 30 de setiembre a que hagan todo el trabajo entonces ¿el primer cuatrimestre se puede extender más o no?

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** no porque hay una cuestión que se debe contemplar y que tiene que ver con las becas porque tenemos un alto número de porcentajes de becas de distintos tipos. Progresar más de 800, becas nacionales son 450 y becas de la UNT más de 250 en cifras aproximadas. Las nuestras las podemos prorrogar pero las otras no se pueden modificar fechas porque sería mucha la gente perjudicada.

**Sra. Decana:** el problema también tiene que ver con las correlatividades no se cuál es el caso tuyo pero si nosotros no ponemos una fecha de cierre del cuatrimestre resulta difícil para sección alumnos organizar las materias que los alumnos tienen para el segundo cuatrimestre y demás porque se complica.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** el 20 de febrero es para todo, se cierra el año lectivo y las planillas deben estar ya presentadas. Ese día cierra todo para que se puedan dar los exámenes de febrero- marzo. Este año va a ser diferente porque hasta el 20 de febrero todas las planillas tienen que estar presentadas, no como el año pasado que presentamos hasta el 31 de marzo. Eso va a explicar Nacusse en la capacitación de octubre. Todo esto suponiendo que volvemos el 9 de febrero. Del 9 al 20 de febrero se deberían definir las notas ya y podrán ver los docentes de tomar recuperaciones o terminar las clases y quienes puedan dar clases en la última semana de diciembre entre las mesas de exámenes o antes de la semana de navidad también podrá hacerlo, eso quedar a asceterio porque hay que flexibilizar un poquito.

Informática quiere explicar como sea el proceso de cargado para luego poder abrir las inscripciones porque mientras se está cargando no se pueden hacer inscripciones.

**Consejera Diaz:** podría explicar la profesora viví el tema de las becas para que conste en acta, por favor.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** explico lo que me dijeron en Informática sobre el proceso de carga y las fechas de carga de promociones y regularidades ya que si bien el plazo que tienen las becas es hasta el 31 de setiembre, como ellos comienzan a cargar en noviembre y diciembre han podido extender esa carga porque está el receso de por medio en la U.N.T. Como habrá profesores que ya estarán terminando la materia podrán ir cargando desde antes y se terminará de cargar en febrero cuando nos reintegramos de manera que no afecte la situación académica del alumno que ha ido avanzando. Pero no se puede pasar la carga de datos de esa fecha, las explicaciones técnicas del caso la van a dar ellos en la capacitación de octubre.

(Dialogan)

**Consejera Ferreyra:** quiero proponer que se conozca y se difunda por departamentos y por prensa la cantidad de becas que están en juego y que conozcan la agenda que estamos trabajando y que se sepa con anticipación que el 20 de febrero es una fecha tope, que no van a tomar parciales en medio de los exámenes de febrero y marzo y que el 21 ya no se puede cargar. La fecha es hasta el 20 de febrero que se fundamenta esto de lo que implica para un alumno esto de tener una cursada normal, dentro de lo que ha sido el paro, y todo lo que significa para el alumno que trabaja o tiene carga de familia, etc y que tiene la beca una o la otra. Eso tiene que



conocerse porque sino es como que no se dimensiona. Creo que todos hemos estado en la situación de presentar algo fuera de termino o por la vía de la excepción y creo que esto ay que difundirlo y darlo a conocer.

**Consejera Diaz:** la difusión por prensa creo que además tranquiliza a los estudiantes respecto a que se esta pensando amañera de no afectar al beneficiario de las becas.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** esto de la carga hasta febrero se ha estudiado y analizado con informática y sección alumnos quienes nos dieron lo argumentos de fechas pero además hemos sumado con Sergio la cantidad de semanas y no estaríamos alterando el cronograma. Si antes lo hacíamos hemos tratado de mantener para el segundo cuatrimestre aproximadamente la misma cantidad de semanas que en años anteriores. Quizás haya sido otro cursado pero se ha hablado con los directores para ver la manera con los profesores de flexibilizar las herramientas didácticas de trabajo con los alumnos, no acortar programas o contenidos porque eso queda a criterio de cada docente, pero si trabajar desde lo semipresencial agregar material, etc. Para que el docente pueda terminar hasta fin de año sin que traiga perjuicio para los chicos, lo puede hacer.

(Dialogan)

**Consejera Fontdevila:** lo de las becas esta claro pero en el segundo cuatrimestre también esta incluido lo de las becas.

**Consejera Ferreyra:** si porque hay becas que vencen en diciembre.

**Consejera Barale.:** Esto debe quedar claro porque sino aparecen que ponemos fechas arbitrarias y no es así. Es decir hay que mostrar cuales son los criterios que han obligado a que pongamos estas fechas y no otras.

**Sra. Decana:** creo que tenemos que comunicar claramente que el sentido que siempre ha tenido y que discutimos desde antes que se levante la huelga, ha sido privilegiar al estudiante y no afectar -dentro de lo posible- de tomar en consideración estos acuerdos con los profesores dentro del marco de los departamentos como para que los estudiantes puedan tener clases, aprender desde acá hasta el 20 de febrero, tener sus mesas de examen y también hacer la recomendación de que se esta haciendo este esfuerzo institucional. Es un esfuerzo importante de la institución toda para que también aprovechen los chicos estos espacios porque esto que comento Coni seria una tarea para este consejo de estudiar el porcentaje de presentismo en las mesas de examen, no para suprimir mesas sino para intentar comprender la dinámica que tiene y ver si podemos brindar o pensar una solución, no digo para este año, pero para los otros años tener un proyecto acordado con los estudiantes a fin de sacarle el jugo a las mesas de examen y que nos habiliten mas clases.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** quiero aclarar que la mesa de noviembre se debe aclarar si sera con o sin suspensión de clases. Ceo que dijimos que si se pueden dar clases. En lo que era la semana cultural esta acordado dos eventos del 18 al 20 de setiembre que utiliza los espacios de la Facultad y que ya estaban acordados en la gestión anterior, una es una jornada sobre Peronismo organizado por la cátedra de Historia Argentina. Queda libre el primer pasillo y los anfiteatros 1, 2, 3 y 4. Son esos espacios los que estarán desocupados. Hay otro evento mas





del Dpto. de Letras es un congreso de estudiantes y la directora del Dpto. va a tratar de trasladar el evento a otro espacio porque también fueron autorizados en la Facultad.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** ¿se aprueba la reprogramación propuesta?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

8.-EXPTE. N° 75542-14 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Administración y Gerenciamiento de Organizaciones y Servicios Sociales". Postulante con Constancia de Título en trámite.

**Sr. Secretario Académico:** en la sesión anterior se aprobaron casos de este tipo, en el expte esta el informe de dpto. alumnos que informa el estado del trámite.

**Consejera Barale:** que quede claro que esta completado el trámite en la Facultad y tenga un informe de título de la Universidad.

**Consejera Saldaño:** esta el informe de la Dra. del Dpto. alumnos

**Sr. Secretario Académico:** el informe de la Dra. De Dirección alumnos acredita que el alumno completo el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo social en esta Facultad y se encuentra en Buenos aires para las autenticaciones respectivas.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

9.-EXPTE. N° 75392-14 Dirección Alumnos de Facultad de Filosofía y Letras solicita se dicte el pertinente acto administrativo a los fines de asimilar, por razones operativas, a todos los alumnos ingresantes en el período lectivo 2005 de la Carrera de Profesorado en Artes Plásticas, al Plan de Estudios 1953 de la citada Carrera.

**Sr. Secretario académico:** Los tiempos de los instrumentos administrativos a veces llegan destiempo respecto de algunas acciones que se llevan a cabo, por ejemplo la inscripción de los estudiantes. Por ejemplo en el Dpto de Ingles hay un sistema de correlatividades que fue aprobado en abril de este año pero ocurre que cuando la resolución sale los alumnos ya estaban inscriptos en el periodo lectivo 2014, por lo tanto ese régimen no puede regularlos a los que ya están inscriptos. En este caso sucede que cuando sale la resolución con el nuevo plan de estudio los alumnos ya estaban inscriptos en el plan 1953 porque se la recibe a la resolución con posterioridad a la fecha de inscripción y esto produce problemas al momento de hacer la carga de datos. Entonces a los fines de reglar los procedimientos administrativos se hace necesario dictar esto.

(Dialogan)



**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

I.- CON DICTAMEN DE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

10.-EXPTE. N° 76901-81 Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de incorporación de la Prof. María Evangelina Narvaja.

**Aconseja:** hacer lugar a lo solicitado.

**Consejera Barale:** esta todo en orden así que no hay problema en aprobarlo.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

11.-EXPTE. N° 76527-99 Ref. 1-14 Centro de Estudios en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (CELALEI) de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de incorporación de nuevos miembros.

**Aconseja:** la incorporación de los Profesores Ramón Ríos y de la Prof. Cynthia Tanoni como se formula en nota corriente a fjs. 1 del presente referente.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

12.-EXPTE. N° 75153-92 Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras eleva solicitud de designación de nuevas autoridades del Centro de Estudios de Asia y África.

**Aconseja:** la designación de las nuevas autoridades del mencionado Centro como se formula en nota corriente a fjs. 76 del presente expediente .

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

13.-EXPTE. N° 76394-75 Instituto de Historia y Pensamiento Argentino de la Facultad de Filosofía y Letras eleva acta de elección de nuevas autoridades y Miembros de la Comisión de Asesoramiento Técnico .



**Aconseja:** la designación de una nueva Comisión de Asesoramiento Técnico como así también la designación de nuevas Autoridades del mencionado Instituto como se formula en nota corriente a fjs. 59 del presente expediente .

**Consejera Barale:** lectura del acta de eleccion del comité y explicación del expte.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Consejera Barale explica que en la Comisión se encuentran algunos exptes de resolución mas compleja que se han comprometido a resolver a la brevedad posible con el asesoramiento y dialogo con loas partes interesadas.

Siendo las 10.00 horas se retira el Consejero Soria.

### III.- COMISIÓN DE HACIENDA

14.-EXPTE. N° 77121-13 Ref. 1-14 Departamento de Historia solicita concurso de ascenso Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación –regular- para la asignatura “Introducción a la Historia/ Historia Social General”. (Absorción de partida de un cargo de Auxiliar Docente Graduado Semidedicacion existente).

**Puntos:** Jubilación de la Profesor Luis Bonano.

**Aconseja:** llamar a concurso para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semidedicación –regular- la asignatura “Introducción a la Historia/ Historia Social General”. (Absorción de partida de un cargo de Auxiliar Docente Graduado Semidedicacion existente).

**Consejera Saldaño:** el Dpto. de Historia corrige la distribución de puntos que se hace a partir de la jubilación del profesor Bonano y se omite el ascenso de una profesora que era auxiliar docente a JTP que si se decidió en el acta de la reunión de dptos. Esto lo acredita la nueva directora del dpto. quien informa que se produjo una omision involuntaria. Nosotros hacemos lugar al pedido en la Comision de Hacienda.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

15.-EXPTE. N° 77049-13 Departamento de Ciencias de la Educación solicita designación directa de la Prof. Patricia Merlo en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicacion –interino- para la asignatura Residencia.

**Puntos:** Jubilación de la Profesora Vilma Sánchez.

**Aconseja:** la designación directa de la Prof. Patricia Merlo en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicacion –interino- para la asignatura Residencia.



Asimismo llamar a concurso para el cargo de Profesor adjunto Semidedicación –regular- para la asignatura Residencia vacante por jubilación de la Prof. Vilma Sánchez.

**Consejera Saldaño:** este es un cargo interino que se solicita por la jubilación de la Prof. Vilma Sánchez y dado que la partida está disponible y así lo informa la Dirección económico-financiera de la Facultad. La Dra. Del Dpto de Ciencias de la Educación solicita que se designe a la Prof. Patricia Merlo.

**Consejera Ferreyra:** este es el cargo de la Prof. Vilma Sánchez que se jubiló en marzo y se nos presenta en el dpto. La necesidad de cubrir la materia de un cargo de profesor regular que sabemos tiene sus demoras porque el trámite se completa en Rectorado y normalmente tiene una demora de 6 a 8 meses. Los alumnos además no pueden perder porque es la materia con la que se reciben en la mayoría de los casos. Ante esta situación el Dpto. realizó una inscripción de interesados entre los profesores del dpto. que estuvieran en el área de las didácticas que es la disciplina específica en la que debe ser especialista la profesora para cubrir la materia y se propone la designación de la Prof. Patricia Merlo de manera interina hasta tanto se cubra por concurso el cargo de la Prof. Sánchez. Esa es la salida de urgencia para resolver el problema y se pueda atender esta materia.

En realidad nosotros solicitamos la designación directa en un cargo interino de la Prof. Patricia Merlo mientras que el concurso es para un cargo regular. Este cargo también requiere mucha tarea fuera del horario porque tenes que hacer la tarea de observación en las instituciones y estar dispuesto en distintos horarios.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### IV.-COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

16.-EXPTE. N° 76699-04 Lic. José Sánchez Toranzo eleva solicitud de extensión de funciones de su cargo en la asignatura "Lengua y Literatura Griegas I" a "Lengua y Literatura Griegas II" para el período lectivo 2014.

**Aconseja:** hacer lugar al pedido.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Consejera Diaz:** quería aprovechar para informarles que respecto al trámite del alumno de Ciencias de la Comunicación que era egresado del Instituto Estrada que ya se han solucionado los problemas que tenía y ha presentado por expte. La constancia de título en trámite y ahora le han entregado el título secundario así que lo presenta también por un referente.

**Consejera Soria:** voy a trabajar en las tres comisiones.



#### V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

17.-EXPTE. N° 76718-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María del Pilar Ríos, inscripta en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando convalidación de Cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

18.-EXPTE. N° 75633-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Julieta Anahí Bustello, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Urbanismo), solicitando la convalidación de Cursos realizados fuera del marco del mismo.

**Sra. Decana:** los exptes. 17, 18 son convalidaciones de cursos realizados en instituciones de fuera de la Facultad ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EXPTEs. 17 Y 18.**

19.-EXPTE. N° 75928-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Dra. Rita Indiana Jorrat, solicitando la aprobación del dictado de un Curso de Posgrado para el período lectivo 2014.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

20.-EXPTE. N° 76216-08 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Liliana Estela Guyer, solicitando se deje sin efecto su inscripción en el Doctorado en Letras (Orientación Lingüística).

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

21.-EXPTE. N° 75342-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Eugenia Villecco, solicitando su inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía). A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

22.-EXPTE. N° 74734-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Marisa Alejandra Álvarez, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía). A tal efecto propone Comisión de Supervisión.



**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

23.-EXPTE. N° 77402-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Nora Beatriz Puente, solicitando prórroga de su inscripción en el Doctorado en Humanidades.

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### VI.- A CONVALIDACIÓN

24.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

- Res. N° 123-143-2014-Prof. Noemí Liliana Soraire - Auxiliar docente graduado con semidedicación Regular- asignatura Etnología
- Res. N° 131-143-2014-Lic. Myriam del Carmen Zelaya – Profesora Adjunta con dedicación simple– asignatura Trabajo Social Comunitario
- Res. N° 119-143-2014-Prof. Ramón Antonio Ríos – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva Regular-Asignatura: Lengua Extranjera (Inglés)
- Res. N° 180-141-2014-Lic. Nelda Iris Canova –Profesora Adjunta con semidedicación a Dedicación Exclusiva- Asignatura: Metodología del Trabajo Social
- Res. N° 148-143-2014-Mg. Ana María Blunda Grubert- Profesora Adjunta con dedicación Simple-Directora del Departamento de Francés. Prof. María Celia Medina J.T.P D/S como Secretaria del citado Departamento.
- Res. N° 332-141-2014-Mg Olga Liliana Sulca - Profesora Adjunta con Dedicación Simple-Directora del Departamento de Historia.
- Res. N° 209-143-2014-Prof. Sara del Valle Paz de Vargiu – Profesora Adjunta con semidedicación – Asignatura: Didáctica Específica y Residencia Docente en Filosofía.
- Res. N° 213-143-2014- Prof. Gladys Clementina Roldán- Prof. Asociada con Dedicación Exclusiva- Pedagogía para el Instituto de Orientación Vocacional y Educativa
- Res. N° 102-143-2014.-Lic. Florencia Paula Alonso- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular-Asignatura: Teoría y Práctica de Recursos de la Comunidad
- Res. N° 204-143-2014- Prof. Horacio Leonardo Madariaga- Prof. Adjunto con semidedicación Regular- Instituto de Estudios Geográficos.



- Res Nº 107-143-2014-Prof. Graciela Gómez de Andrés – Prof. Asociada con dedicación exclusiva Regular- Asignatura: Gnoseología.
- Res Nº 207-143-2014- Dra. Andrea Mariana Navarro- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular. – Asignatura: Historia Medieval.
- Res Nº 199-143-2014.Prof. Ana María del Rosario Blunda Grubert- Prof. Adjunta con dedicación exclusiva- Asignatura: Filología Francesa I con atención de funciones en Lengua Extranjeras II-Francés.
- Res Nº 335-141-2014-Prof. María Gabriela Chávez -Auxiliar Docente Graduado con semidedicación – Asignatura: Didáctica Especial III
- Res Nº 118-143-2014-Prof. Nora Beatriz Puente - Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular- asignatura: Geografía de la Población
- Res Nº 171-141-2014-Lic. Federico José Soria – Prof. Adjunto Semidedicación(reducida a dedicación simple)-Laboratorio de Cartografía Digital
- Res. Nº 89-143-2014-Dr.Santiago Garmendia - Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular-Asignatura: Sociología.
- Res Nº 210-143-2014- Prof. Eleonora Inés Quiroga Curia- Prof. Adjunta con semidedicación Regular- Asignatura: Sociología de la Educación
- Res Nº 197-141-2014-Prof. Amanda Elizabeth Sánchez - Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación – Asignatura: Residencia
- Res Nº 92-143-2014-Prof. María Julia Pourrieux- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación – Asignatura Lengua Francesa I y II
- Res Nº 46-141-2014-Dr.Ramón Eduardo Ruiz Pesce- Profesor Asociado con dedicación simple-Asignatura: Metafísica.
- Res Nº 173-141-2014-Prof. Claudia Elizabeth Vaca- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación -Asignatura Lingüística General.
- Res Nº 310-143-2014- Prof. Susana Beatriz Ruiz de Huidobro- Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva Regular-Pedagogo- Área Didáctico Curricular para el Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.
- Res Nº 199-141-2014-Prof. Ana María Chambeau – Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación –Asignatura: Prehistoria.
- Res Nº 275-141-2014-Prof. José Guzzi- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación – Regular-Asignatura: Trabajo Social y Problemática Filosófica.
- Res Nº 278-141-2014-Srta. María Micol Pereyra Diosquez – Ayudante Estudiantil –Asignatura: Teoría de la Imagen.



- Res N° 269-141-2014-Prof. Edith Silvina Diaz Yurko- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –Asignatura: Lengua Inglesa II (plan 2005).
- Res N° 185-141-2014-Dra. Silvina Douglas - Auxiliar Docente Graduado con semidedicación – Asignatura: Taller de Comprensión y Producción Textual.
- Res N° 169-141-2014-Prof. Julio Cesar Sal Paz- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –Asignatura: Comprensión y Producción Textual.
- Res N° 324-143-2014-Prof. María Esther Ferreyra- Prof. Asociada con Dedicación Exclusiva – Asignatura: Historia de la Educación Argentina.
- Res N° 90-143-2014-Prof. Sergio Ricardo Jerez- Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva Regular –Asignatura: Geografía de los Sistemas Naturales I( Geodinámica)
- Res N° 124-143-2014-lic. Julia del Valle Stella- Prof. Adjunta con Dedicación Exclusiva Regular – Asignatura: Literatura inglesa I.
- Res N° 335-143-2014-Mag. Nélica Angela Sibaldi – suspender el término de designación en el cargo Prof. Asociada con Dedicación Exclusiva, asignatura Idioma Moderno Francés I, hasta la finalización de su designación como Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento del Grado de esta Facultad.
- Res N° 98-143-2014-Prof. Cynthia Tanoni- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular-Asignatura: Literatura Anglófona I.
- Res N° 208-143-2014-Dra. Patricia Ortiz de D´Arterio – Prof. Asociada con Dedicación Exclusiva-Asignatura: Geografía de la Población con atención a Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales.
- Res N° 248-143-2014-Mag. María Estella Taboada- Prof. Asociada con dedicación simple- Directora del Departamento de Letras.- Prof. Sara Luisa Corvalán A.D.G. D/S Secretaria del citado Departamento.
- Res N° 248-143-2014-Prof. Sara Luisa Corbalán – Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple- Secretaria de Departamento de Letras.
- Res N° 212-143-2014-Dra. María Isabel Requejo - Prof. Adjunta con semidedicación –Asignatura Lingüística II.
- Res N° 331-143-2014- Mag. Analía Pizarro de Raya- Prof. Adjunta con dedicación Exclusiva- Pedagogo para el Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.
- Res N° 337-143-2014- Prof. María del Huerto Ragonesi- Prof. Adjunta con semidedicación – Asignatura: Teoría de la Educación.
- Res N° 198-143-2014- Lic. Gabriela Fabiana Álvarez – Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación – Psicólogo-Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.
- Res N° 184-141-2014-Prof. Ana Teresa Cusa - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple –Asignatura: Ecología Social.





- Res Nº 112-143-2014-Prof. Rossana del Valle Manca- Auxiliar Docentes Graduado con semidedicación Regular –Asignatura: Introducción a la Gramática Inglesa.
- Res Nº 19-141-2014- Dra. María Cintia Caram- Auxiliar Docente Graduado con dedicación simple (modificada a semidedicación) –Asignatura: Ética.
- Res Nº 104-143-2014- Prof. Susana Adela Barros- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular –Asignatura Historia de la Educación y de la Pedagogía.
- Res Nº 80-143-2014- Prof. Cecilia Castro Llomparte - Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular –Asignatura: Lingüística General I
- Res Nº 94-143-2014- Lic. María Josefina Santillán- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular –Asignatura: Cultura y Comunicación.
- Res Nº 87-143-2014- Prof. Pablo Jesús García - Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular –Asignatura: Lengua Extranjera Inglés.
- Expte Nº 75882/2009 Ref. Nº 1 /2014-Maria José Cisneros Torres- Auxiliar Docente Graduado con semidedicación (modificada a Dedicación Simple)- Asignatura: Pensamiento Filosófico.
- Expte Nº 77737/2004 Ref. Nº 1 /2014-Lic. Florencia Paula Alonso – Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular-Asignatura: Teoría y Práctica de Recursos de la Comunidad
- Res Nº 316\_143-2014- Autorizar que el seminario de posgrado “Las mujeres en las misiones jesuíticas de las fronteras del chaco, siglo XVIII” a cargo de la Dra. María Beatriz Vitar, Universidad de Sevilla, sea válido como curso de Extensión y de carácter gratuito.
- Res Nº 451-139-2014.Reformular la Comisión de Admisión aprobada por Res. Nº 71-139-2013- para entender en la selección de dos (2) graduados aspirantes al Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia de esta Facultad Asignatura: Administración y Gerenciamiento de las Organizaciones y Servicios Sociales.
- Res. Nº 643-139-2013- Art. 1º Lic. María del Huerto Heredia Zazzarini-Realizar programa de Capacitación de Iniciación en la docencia en la Asignatura Literatura Extranjera II Italiana (Contemporánea). Art.2º Admitir a la Lic. María del Huerto Zazzarini para realizar el Programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura Literatura Extranjera II –Italiana (Contemporánea), a cargo de la Dra. Viviana Elizabeth D’Andrea.
- Expte. Nº 74896-14 Res. 282-141-2014 Autorizar la realización de la conferencia la tolerancia entre los siglos XVII y XVIII: Tres fundamentaciones, a cargo del Dr. Fernando Bahr.
- Expte. Nº 75011-2013 Solicitar al Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán tramite ante el Honorable Consejo Superior las modificaciones al punto 4.2 del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Educación con sede en esta Facultad, aprobada y puesta en vigencia por Resolución Nº 566-2013, del citado órgano colegiado.

**Sra. Decana:** les comento que este doctorado se presenta en la CONEAU y hace sugerencias de reformulación sobre una materia Teorías Curriculares que no formaba parte de las materias obligatorias, debía ser parte de lo obligatorio también una materia de la didáctica y esto ira vía



departamento de postgrado, va al Consejo Superior y recién va a la CONEAU y lo importante es que existe toda la voluntad política de trabajar para que se lleve adelante porque sabemos que hay mucha gente que quiere realizarlo. Si vamos a pensar que tenga alternativas como algún tipo de optativas que de cabida a todo lo que tenga que ver con otros campos de la educación y no solo con la didáctica.

#### SE CONVALIDAN.

Se retira Consejera Ferreyra siendo las 10.20 horas a fin de asistir a un concurso docente.

#### VII.-A CONOCIMIENTO

25.-EXPTE. N° 905-2014 Ref. 1-14 Resol. N° 0001-2014 Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán resuelve Art. 1° Asumir a partir de la fecha (29 de mayo de 2014), sus funciones como Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán. Art. 2° La presente Resolución será refrendada por el Director de Despacho del Honorable Consejo Superior, Lic. Adrián Guillermo Moreno.

#### SE TOMA CONOCIMIENTO.

26.-EXPTE. N° 76484-2012 Resol. N° 1003-2014 Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán resuelve aprobar a partir del ciclo lectivo 2015, la creación e implementación de la Carrera de "Profesorado en Ciencias de la Comunicación", de la Facultad de Filosofía y Letras, con el título a otorgar, incumbencias, perfil del graduado, de conformidad con la Res. N° 871-CD-12 y el Anexo que forma parte de la

**Sr. Secretario Académico:** a modo de información nada mas esta carrera esta contemplada por el compromiso del rectorado de otorgar la partida presupuestaria para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación y un Auxiliar Docente con Semidedicación para la cátedra que habrá que crear.

**Sra. Decana:** otra aclaración es que los alumnos ingresantes a esta carrera debían se graduados de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Nosotros ya vamos a empezar a trabajar desde el Dpto. de formación pedagógica porque vamos a ser quienes recibamos a estos egresados.

#### SE TOMA CONOCIMIENTO.

#### ASUNTO ENTRADO:

**Sr. Secretario Académico:** es un proyecto de resolución respecto a la sesión anterior cuando se estaba tratando el tema de correlatividades surgió la cuestión de que los estudiantes para pedir esas especiales necesitaban adeudar tres materias y se acordó la modificación del mismo para elevar el numero de materias a 5 materias adeudadas para concluir la carrera a fin de solicitar la mesa especial. Este es el proyecto que traemos a consideración. (Lectura del proyecto)

**Sra. Decana:** ¿se aprueba?

**Consejeros:** Si.

#### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



**Consejero Jiménez:** ¿Esta aquí contemplado el tema de los términos para que se borren los alumnos de una mesa especial? ¿Es valido lo de las mesas ordinarias para estos casos de mesas especiales? Esta bueno pero habrá que revisarlo.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** no esto es una de las cosas que tenemos que pensar en este marco que estamos haciendo.

**Consejera Díaz:** hay un reglamento de exámenes que habrá que revisar.

**Consejera Ferreyra:** en la Comisión de Interpretación y reglamento habrá que revisarse y cambiarse el artículo.

**Consejero Jiménez:** hay que ver si se borra el que la pidió, que pasa con el que se acopló y son cosas por revisar.

**Consejero Calderón:** pido la palabra para que hable una compañera de la carrera de Letras.

**Alumna de la Carrera de Letras:** solicitamos al consejo que se expida respecto a las agresiones sufridas por estudiantes y docentes el día 13 de agosto pasado en el Rectorado de la U.N.T. por parte de la "patota de la Universidad, personal de seguridad y barrabravas" que estaban ahí. Esto recordaría épocas nefasta del país y no parece que puedan existir hechos de violencia en la Universidad. La asamblea docente del martes planteo hacer una campaña por el desmantelamiento de este grupo de poder coercitivo que tiene la Universidad. Y los estudiantes en Asamblea hemos lanzado una campaña en repudio a estos hechos.

**Consejero Calderón:** Desde el Consejo directivo ya lo hemos planteado y en el blog del PUL he leído que repudiaban las palabras utilizadas por nosotros como que era algo que se dio de ambos lados cuando no hemos dicho eso.

**Consejera Fontdevila:** voy a leer el pronunciamiento que hacemos como consejo directivo el día 15 de agosto de 2014. (Lectura del pronunciamiento).

**Sra. Decana:** obviamente que quedamos preocupados, afligidos e indignados por los actos que han ocurrido. Nos pareció sorprendente este tipo de actos que no conducen a nada en estas circunstancias y jamás avalaríamos este tipo de actos de esta naturaleza y estando sesionando las comisiones del consejo les pedi que presurosamente realicen un pronunciamiento en repudio a estos actos. En ese sentido entiendo que toda la vida ha sido una característica de los que formamos parte de este consejo el repudiar los actos de violencia y patoterismo que vayan en contra de los estudiantes ,y quiero que les lleven esto a sus compañeros porque nosotros hemos soportado en la facultad una toma dramática de muchos meses y hemos respetado siempre esa manifestación y siempre usamos el dialogo como forma de resolución de los conflictos. Es por ello que el año pasado, hemos bregado todo el tiempo porque se haga la convocatoria al dialogo desde el Rectorado a los fines de que se levante la toma.

No ponemos en discusión la manifestación que esta dentro de la prerrogativa de la lucha estudiantil. Obviamente nosotros tenemos que tomar en consideración, como lo hicimos en todo este periodo en la Facultad, en donde el consejo y el equipo de gestión hemos respetado



permanentemente el derecho de huelga y el derecho de trabajo. En ese marco de respeto cuando supimos de estos actos se hizo el repudio correspondiente.

**Consejera Fontdevila:** me gustaría decir sobre lo que dice Matías que una agrupación aduce que repudiamos violencia desde ambos bandos, no solo que no lo hablamos sino que eso no debería ser parte de la construcción democrática en la universidad, decimos que la violencia no tiene ninguna cabida en un proceso democrático en el que todo el mundo ejerce su derecho a protestar los docentes y los estudiantes, incluso aquellos estudiantes que querían volver a clases. Lo que digo es que la violencia en general es gravísima cuando es institucional y por lo tanto eso es lo que repudiamos. No pensamos la política, ninguno de los que estamos acá, en esos términos porque no es conveniente para fortalecer la democracia que la ejercemos con la participación en estos espacios.

**Consejero Calderón:** nosotros como Consejo siempre hemos velado por lo institucional, hemos resaltado la crisis institucional que estábamos viviendo y que no apostábamos al fragmentación sino a la unión de todos los estamentos para hacer un trabajo conjunto, que como Consejo lo venimos haciendo. Desde la agrupación a la que pertenezco que es la Reforma Estudiantil hemos apoyado la nota porque entendíamos que era necesario que el consejo se exprese ante esta situación de violencia y también implica decir no a la violencia institucional que se ejerce en todos los ámbitos.

**Consejera Corda:** no entiendo porque tantas explicaciones, disculpen pero esta tan clara la nota.

**Consejera Saldaño:** Lo que pasa es que la discusión se da en los términos que dice el por un blog estudiantil que convoca a rechazar las expresiones del Consejo con respecto a esto y después exigen el pronunciamiento y creo que no se está diciendo la verdad.

**Consejera Corda:** eso es lo nuestro el analisis del discurso de esa nota es clarita.

**Consejera Molina:** hay que permitirle que se exprese el alumno.

**Alumno de la carrera de Ciencias de la Comunicación:** Nos parece que seria un gesto político repudiar a esta patota porque hay compañeros agredidos en ese conflicto, de hecho hay causas penales en curso y esos compañeros a la hora de venir a la facultad tienen miedo porque son la misma gente que estuvo el año pasado trabajando acá como seguridad. Me parece que la discusión no pasa por lo que dice un blog sino por el miedo que tiene los compañeros después de la agresión.

**Sra. Decana:** les quiero comentar que en el Consejo de decanos del viernes pasado intervenimos en la problemática del paro docente y junto a la rectora se hizo la propuesta que se aprobó luego en la asamblea docente y en ese marco se firmó un acta en la que nosotros asumimos el compromiso institucional de que no van a existir ningún tipo de sanciones, represalias o acciones legales de lo que se llevó a cabo en el marco de este conflicto.

**Consejera Corda:** disculpen pero se ha dicho eso e insistir es volver sobre heridas que hay que tratar de superar.

**Alumna de Letras:** además del desmantelamiento de esta patota tanto docentes como estudiantes hemos pedido que los actores institucionales como el Sr. Castillo y Sr. Leguizamn y el Sr. Hugo Saab que estuvieron al lado de las patotas que sean destituidos porque llevan una



política de represión desde el gobierno del Rector Marigliano que produjeron los hechos nefastos de la Asamblea universitaria del año 2012, si no me equivoco. Me gustaría que este consejo se pronuncie también con respecto a eso.

**Consejera Corda:** perdoname pero yo personalmente no me voy a pronunciar por que hay una cuestión penal, legal y civil que dirá si son delincuentes o no y no tengo nada que ver en eso.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** quiero leer el punto 3 del acta que se ha firmado entre decanos, autoridades y miembros de ADIUNT y debe quedar en claro que nosotros como estudiantes como docentes y yo como docente me comprometí el día que jure gestionar esta Facultad nos comprometimos a cuidar a nuestros estudiantes y nunca vamos a avalar ningún tipo de acto de violencia. Por otro lado si tengo el compromiso asumido en ese marco de trabajar con los decanos y pedir que se esclarezcan estos hechos y eso excede la discusión y el marco de este Consejo Directivo y entiendo que es algo que no se tiene que repetir en la Universidad. Pueden estar tranquilos porque yo voy a pedir expresamente que se esclarezcan los hechos para que podamos seguir avanzando en la construcción democrática que tenemos que hacer y sobre todo en esta Facultad.

Nosotros queremos trabajar con las agrupaciones y convivir pacíficamente. Ayer nos encontramos en el pasillo y te dije que seria bueno pedir una reunión con agrupaciones para construir la convivencia que se hace todos los días. Creo que el objetivo político que tuvimos acá fue sacar un comunicado, que no solo lo hicimos nosotros sino otras instituciones y en nuestro caso no lo quisimos hacer solos y llegamos a las comisiones del Consejo y estos son gestos políticos que tienen sobre la mesa sobre la intencionalidad que nosotros tenemos para gestionar esta Facultad sobre la base del consenso. Jamás vamos a permitir practicas que violenten a nuestros estudiantes, es el compromiso que asumimos el día que nos recibimos como docentes y el compromiso que tenemos como integrantes de este cuerpo directivo así que en ese sentido quédense tranquilos.

(Dialogan)

Siendo las 10.46 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo Directivo de fecha 21 de agosto de 2014.